



Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional
Quito-Ecuador

258

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, el Ingeniero **GUNTHER ANDRADE HIDROVO**, Subsecretario Regional del Litoral Norte quien por invitación del Director Ejecutivo de la CONEFA, participó en la Reunión Ordinaria del Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa-GIEFA, evento realizado en la ciudad de La Habana-Cuba del 19 al 22 de noviembre del 2008, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca..

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando No. 3379 DGDO/RH de 19 de noviembre del 2008.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-08-9316 de 27 de noviembre del 2008.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior concedida al Ingeniero Gunther Andrade Hidrovo, quien participó en la Reunión antes indicado en el primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **15 DIC. 2008**

ECON. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

XCS/JSH/JCA/PAF/LGP
2008-12-3
H.C. 13019